Interior

Al contestar cite Radicado 2024-3-002101-032604 Id: 436590
Folios: 2 Fecha: 31-10-2024 12:31:19
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

MEMORANDO

31 de octubre de 2024

PARA: Subdirección de Gestión Humana
DE: Director (E) de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
ASUNTO: Solicitud Insuficiencia de Personal

Respetados:

De manera atenta le solicito se certifique si el Ministerio del Interior cuenta c on personal que tenga el siguiente perfil

Asesor	
Profesional	X
Técnico	
Asistencial	

Título Profesional	Si requiere
Título de Posgrado	Si requiere
Experiencia	24 meses de experiencia profesional

Equivalencia: Título profesional y 48 meses de experiencia profesional.

Una persona con el perfil antes señalado requiere para cumplir con el siguiente objeto:

"Prestar sus servicios profesionales para apoyar a la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorias en el proceso de evaluación y seguimiento a la ejecución de los programas y proyectos enmarcados en el Banco de Proyectos para las comunidades indigenas objeto de atención de esta Dirección".

El suscrito certifica que ha verificado la coherencia del perfil exigido y las obligaciones a desarrollar.

Cordialmente,

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-3-002101-032604 Id: 436590
Folios: 2 Fecha: 31-10-2024 12:31:19
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS
Destinatario: SUBDIRECCION DE GESTION HUMANA

CESAR ARMANDO FANDIÑO PINEDA
Director (E)
Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías
Ministerio del Interior

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co

Interior

Al contestar cite Radicado 2024-3-004030-032619 Id: 436733
Folios: 1 Fecha: 31-10-2024 13:46:11
Anexos: 0
Remitente: SECRETARIA GENERAL
Destinatario: DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS

MEMORANDO

INSUFICIENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

LA SUBDIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA FACULTADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 0150 DEL 01 DE FEBRERO DE 2021

CERTIFICA QUE:

El Doctor **CESAR ARMANDO FANDIÑO PINEDA**,Director de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías mediante radicado 2024-3-002101-032604 Id: 436590 solicitó a esta Subdirección certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con el objeto descrito en el memorando que adjunta.

Consultada la planta de personal del Ministerio existen funcionarios con el perfil y la idoneidad solicitada, sin embargo, de acuerdo con la distribución interna de cargos y las cargas laborales, NO se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones descritas en el memorando referido.

La presente se expide el 31 de octubre de 2024, con fines administrativos.

ANA MARIA SABOGAL CHAVES

Elaboró: Johana R.

Ministerio del Interior – Sede Correspondencia
Edificio Camargo, calle 12B N° 8-46, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 242 7400 - Línea Gratuita: (+57) 01 8000 91 04 03
servicioalciudadano@mininterior.gov.co
www.mininterior.gov.co